

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MAXSEG CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Maná, a los ocho días del mes de Mayo del 2020, siendo las 9:00 horas, en las Instalaciones del Edificio Bravo Villagómez, Avenida 6 entre las calles 13 y 14, Se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Empresa Maxseg Cia. Ltda. Con la finalidad de aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA por el período 2019. Integrado por: ANDRADE GARCIA DOMENICA, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; y SALAZAR MANRIQUE ROBERTO ANDRES propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, de conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías que se encuentra todo el capital suscrito y pagado de la Empresa MAXSEG. CIA.LTDA.

Dirige la sesión el Sr. Esteban Andrés Andrade García en su calidad de Presidente y la Srta. Ivonne Monserrate Delgado Flores bajo la nominación de Representante Legal y Gerente. Dando cumplimiento a lo que señala la ley de Compañía informando lo siguiente:

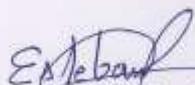
1. Revisión, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
2. Informe del Gerente General y destino de los Resultados del ejercicio económico
3. Aprobación del acta.
4. Clausura.

Una vez revisado los Estados Financieros e Informes de Gerente, luego de su lectura y análisis ratificando el trabajo realizado con el personal contable dando a conocer los resultados del ejercicio económico 2019, los mismos que se encuentran bajo soportes de cifras y demás documentos reales, que son los registros contables, libros de Actas y demás anexos, siendo aprobados por unanimidad.

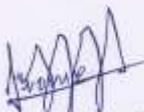
Siguiendo con el orden del día, y en manifestación le corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, la misma que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades del 2019 luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores y del pago del impuesto a la renta sean puestas a consideración de los señores socios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Forman parte del expediente de esta Acta: Los informes de Gerente General y los Estados de Situación Financiera.


Esteban Andrade García.

Ci. 131336258-2
Presidente.


Ivonne Delgado Flores

Ci. 131064419-8
Gerente General